NIT: 800.103.920-6

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

H A C E C O N S T A R:

Que, revisada la Planta Global de cargos de la **Gobernación del Departamento del Magdalena**, se constató que no existe personal suficiente para desarrollar el siguiente objeto y actividades:

OBJETO: SERVICIO DE DIVULGACIÓN DE LA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL EXTERNA A TRAVÉS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN ESCRITO, IMPRESO Y DIGITAL.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

OBLIGACION	*ACTIVIDADES*	*– PRODUCTOS*	*– DURACIÓN*	*– FRECUENCIA/CANTIDAD*
FORTALECIMIENTO DE LA DIVULGACIÓN DE LA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL EXTERNA A TRAVÉS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN ESCRITO IMPRESO Y DIGITAL	Publicar 3 espacios publicitarios en medios de comunicación.	Pauta publicitaria en medio de comunicación en media página a color	NA	**MENSUAL**
	Publicar banner en portal web	Banner publicitario de 1380 x 100 px Enel home principal del portal web.	NA	**MENSUAL**

Se expide la presente constancia a los (27) días del mes de octubre de dos mil veintiséis 2026. De acuerdo a la solicitud de certificación de fecha 27 de octubre 2026, suscrita por el doctor HEINER DAVID ESCOBAR SÁNCHEZ, JEFE DE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

MARIO ALBERTO MEDINA PÉREZ
Jefe de Oficina de Talento Humano

Proyecto: Vanessa Fernández Riascos Contratista	Aprobó: Representante del SGC
Hemos revisado el manual de funciones y todas sus modificaciones, para efectos que se expida este certificado, encontrándolo ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; en consecuencia, lo presentamos para la firma del Jefe de Talento Humano.	